



AYUNTAMIENTO DE GOR (Granada)

C.P. 18870

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PEÓN DE OFICIOS VARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GOR MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA SOCIAL TEMPORAL DE EMPLEO (EXTRACTO)

PUESTO A CUBRIR: Peón de oficios varios (1)

VIGENCIA DE LA BOLSA: mínimo de dos años a contar desde la primera contratación que se efectúe, y máximo de cuatro.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Se determinará en función del número de aspirantes, siempre de forma equitativa.

RETRIBUCIÓN: Según Convenio.

RÉGIMEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Indistintamente mañana y/o tarde, de lunes a domingo, según las necesidades del puesto de trabajo

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- a. Tener residencia legal en España y estar habilitado para desempeño de un contrato de trabajo en España o tener permiso de trabajo, justificando el mismo.
- b. Haber cumplido 16 años de edad y o no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa
- c. No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impidan el normal desarrollo de las funciones propias del puesto de trabajo.
- d. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e. No estar incurso en causa legal de incompatibilidad o incapacidad, de acuerdo con las disposiciones previstas en la Ley 53/1984, que regula las incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

PRESENTACION DE INSTANCIAS : Registro General del Ayuntamiento de 9:00 h. a 14:00 h. o por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre P.A.C.A.D, en el plazo de 10 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación el anuncio de la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (desde el 21 de junio hasta el 30 de junio, ambos incluidos).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS

El expediente, junto con las bases de la convocatoria, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Gor, de lunes a viernes en horario de atención al público (09:00 a 13:00)